

## Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples

Palacio de Justicia de Neiva, Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806, Teléfono 8711449 www.ramajudicial.gov.co

Neiva, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA DEMANDANTE : ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

DEMANDADO : MARLENY ESPINOSA TAPIA

RADICACIÓN : 41-001-41-89-005-2019-00999-00

Al Despacho para resolver el memorial allegado al correo institucional, por medio del cual el abogado LUIS EDUARDO POLANÍA UNDA, solicita se le reconozca personería jurídica conforme al poder que le otorgó el Gerente General y Representante Legal de la entidad demandante y se acepte como dependiente judicial a la señora VALENTINA NIETO PLAZAS, frente a lo cual, este despacho,

## **RESUELVE:**

PRIMERO: RECONOCER PERSONERÍA al abogado LUIS EDUARDO POLANÍA UNDA, identificado con la C.C. 12.112.273 y portador de la Tarjeta Profesional No. 36.059 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe como apoderado de la demandante ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

**SEGUNDO: TENER POR AUTORIZADA**, como dependiente judicial del apoderado de la parte demandante a a la señora VALENTINA NIETO PLAZAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.314.969 y portadora del ID estudiantil 434647 de la Universidad Cooperativa de Colombia, para que solicite y conozca expedientes, entregue y retire oficios y retire demandas, conforme lo solicitado.

Notifíquese,

RICARDO ALONSO ALVAREZ PADILLA
.luez

SS MCG



## Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples Palacio de Justicia de Neiva, Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806, Teléfono 8711449 www.ramajudicial.gov.co

## JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS **MÚLTIPLES DE NEIVA**

Neiva, <u>26 de marzo de 2021</u> en la fecha hago constar que, para notificar a las partes, el contenido de la providencia anterior se fijó el estado No <u>. 016</u> hoy a las SIETE de la mañana.	
SECRETARIA	
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA	
SECRETARÍA ayer a ejecutoriado el auto días	las CINCO de la tarde quedó anterior, inhábiles los
SECRETARIA	